

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10702 SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

Por acuerdo de fecha 6 de octubre, del Consejo de Administración de "Sociedad Deportiva Eibar, Sociedad Anónima Deportiva", se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el Frontón Astelena de Eibar (Gipuzkoa), calle Isasi, número 11, el próximo día 19 de noviembre de 2014, a las diecinueve horas treinta minutos (19:30), en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 20 de noviembre de 2014, a las diecinueve horas treinta minutos (19:30), en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2014/2015.

Cuarto.- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 3 y 15 de los Estatutos Sociales, al objeto de incorporar la denominada "Web Corporativa".

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Información de servicio para los Sres. Accionistas.

Anuncio de Convocatoria: Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Entidad, la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en Gipuzkoa, con una antelación mínima de un mes a la fecha señalada para su celebración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia de Accionistas: De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro de Accionista Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Con este fin solicitará y obtendrá de la Sociedad en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria hasta la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación, cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o en los casos de poder general conferido en documento público

con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español.

Documentación disponible: Conforme al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Accionista podrá obtener de la Entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Conforme al artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales, los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Celebración de la Junta General: Asimismo, se informa a los señores Accionistas que es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Eibar, 6 de octubre de 2014.- Alexander Aranzábal Mínguez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140051511-1